



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ACTA N° 1-RC-2025
ASAMBLEA PARROQUIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUALEA

A los 28 días del mes de abril de 2025, a las 13h20 se inicia la Audiencia pública, de la Parroquia Rural de Guala, en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para dar inicio al proceso de rendición de cuentas 2024 (primera fase, de conformidad 65, 88, 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y, Art. 3 literal g) y Art. 64 literal d), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, bajo la presidencia del MSc. Roberto Flores, Presidente del Gad Parroquial.

BASE LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

"Art. 61.-Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

(...)2. Participar en los asuntos de interés público.

(...)4. Ser consultados.

"Art. 95.-Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria."

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

"Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

(593) 3629-869

info@gadguala.gob.ec

Calle Principal, Km 78 vía a Pacto, Guala- Pichincha
Trabajemos juntos por un Guala Mejor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año."

"Art. 88.- "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes"

"Art. 89.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos"

"Art. 90.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social"

Código Orgánico De Organización Territorial, COOTAD

"Art. 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos Art. 3 descentralizados se regirán por los siguientes principios:

(...) g) Participación ciudadana.- La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de

(593) 3629-869

Info@gadgualaec.gob.ec

Calle Principal, Km 78 vía a Pacto, Gualaquiza- Pichincha
Trabajemos juntos por un Gualaquiza Mejor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

"Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas (...).

Forma parte integral de la presente Acta, la lista de asistencia de los presentes en la Asamblea Parroquial y el contenido de las presentaciones pertinentes, que se adjuntan.

Toma la palabra el señor Presidente y da la bienvenida a todos los miembros de la comunidad, y solicita que por medio de Secretaria se de lectura a la convocatoria y orden de día.

Toma la palabra la Sra. Sonia Vargas, y procede a dar lectura a la convocatoria y orden del día enviado para la Audiencia Pública.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia por parte del MSc. Roberto Flores Presidente del GAD Gualea.

Es un honor dar inicio a esta importante audiencia que tiene como objetivo socializar el proceso de rendición de cuentas y la entrega de herramientas para que la ciudadanía realice las preguntas de los temas que sean de su interés, dando así el inicio a la organización de su proceso de rendición de cuentas del año 2024.

Es importante la presencia de todos, para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el compromiso mutuo entre las autoridades y la comunidad.

(593) 3629-869

info@gadgualea.gob.ec

Calle Principal, Km 78 vía a Pacto, Gualea- Pichincha
Trabajemos juntos por un Gualea Mejor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

La rendición de cuentas no solo es una obligación legal, sino un ejercicio de confianza y responsabilidad de nuestra parte, que nos permite reflexionar sobre lo realizado, y recibir sus valiosas sugerencias para continuar trabajando juntos por el bienestar y desarrollo de nuestra parroquia.

Sin más preámbulos, declaro instalada la audiencia pública, y solicito que por favor Sra. Sonia Vargas en calidad de Secretaria Tesorera, prosiga con el siguiente punto del orden del día, a las 13h35.

2. Socialización del proceso de rendición de cuentas – Periodo 2024.

Toma la palabra la Ingeniera Stefany Cárdenas, quien por medio de una presentación procede a instruir a todos los presentes sobre las fases y directrices del proceso de rendición de cuentas y especialmente sobre la participación ciudadana y consulta ciudadana que es base primordial, tomando en cuenta que por período de elecciones se aplazó el cronograma para este proceso.

Manifiesta que el mecanismo de participación ciudadana es aquel que nace desde la instancia para que se involucre en los espacios o instancias como silla vacía etc.

Mecanismos de control social se articulan directamente desde la ciudadanía, para solicitar respuestas e informarse, para monitorear o fiscalizar sobre por ejemplo de los proyectos, u otros mecanismos de control social.

Nace de la ciudadanía, la solicitud o recepción de los temas de interés, para lo cual el GAD prestará las facilidades para que se les haga llegar los insumos como el POA, PDYOT y plan de Campaña, para que puedan analizar sobre de que van a hacer la consulta.

Se deben escoger 2 Equipos Técnicos Mixtos, conformados por miembros de la ciudadanía y miembros designados por el GAD Parroquial en el mismo número, encargados de implementar el proceso de rendición de cuentas, el uno liderado por la ciudadanía, que organiza el evento deliberativo y el otro liderado por el GAD que realiza el informe preliminar, mediante la evaluación, y llenado de los formularios Excel y contestación de la consulta ciudadana e informe final de rendición.

El GAD se compromete en entregar la documentación base para la consulta ciudadana que contienen las preguntas de la ciudadanía, que conforme a las directrices dadas por los delegados del Consejo de Participación Ciudadana son el Plan Operativo Anual, POA; Plan de Desarrollo y Planificación Territorial,

(593) 3629-869

info@gadgualea.gob.ec

Calle Principal, Km 78 vía a Pacto, Gualea- Pichincha

Trabajemos juntos por un Gualea Mejor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

PDYOT; Presupuesto; y Plan de campaña; mismos que se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/16EOoPLTZZMva6ITGahVRRIGotMhc8o?usp=drive_link

3. Designación del Equipo Técnico Mixto

Toma la palabra y manifiesta que en este punto corresponde la Designación de los Equipos Técnicos Mixtos, que trabajarán al frente de este proceso, para lo cual se ha planificado nombrar 2 representantes de la ciudadanía y 2 representantes Institucionales del GADPR, de Gualea para cada equipo técnico.

Equipo Técnico Mixto (liderado por el GAD)

CIUDADANÍA

Marisol Rodríguez
Manuel Aules

GAD

Stefany Cárdenas
Sonia Vargas

Equipo Técnico Mixto (liderado por la ciudadanía)

CIUDADANÍA

Hugo Morales
Margarita Villarreal

GAD

Guadalupe Pilapaña
Víctor Alarcón

4. Socialización de Documentos de planificación Institucional, a cargo de la Ing. Stefany Cárdenas.

Toma la palabra la Ing. Stefany Cárdenas, y explica sobre las competencias que tienen los GAD Parroquiales Rurales, determinados en el Art. 65 del COOTAD, sobre este tema explica cada una de dichas competencias.

(593) 3629-869

info@gadgualea.gob.ec

Calle Principal, Km 78 vía a Pacto, Gualea- Pichincha
Trabajemos Juntos por un Gualea Mejor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Como segundo punto, da a conocer que es un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y que es el que rige el quehacer del GAD, donde se describen los Objetivos Estratégicos y que la medición del cumplimiento de cada uno de estos es importante en el proceso de rendición de cuentas; que en las tablas 87,88, 89, 90 y también se definen planes y proyectos.

Procede informando que es el POA, es el Plan Operativo Anual, que es el plan de trabajo del año. El mismo que está organizado por proyectos, mismos que detalla a continuación:

- ✓ **Proyecto 1** biodiverso y sostenible;
- ✓ **Proyecto 2** Eficiencia en la Recolección de Residuos Sólidos;
- ✓ **Proyecto 3** Fomento de un Desarrollo Sostenible y Diversificado;
- ✓ **Proyecto 4** Rescate de valores socioculturales para fortalecer la identidad;
- ✓ **Proyecto 5**, Apoyo Integral a Grupos Vulnerables;
- ✓ **Proyecto 6** Mejoramiento de Espacios Públicos Seguros e Incluyentes para Todos";
- ✓ **Proyecto 7**; Mejoramiento vial de nuestras rutas;
- ✓ **Proyecto 8** Juntos por una Gualea Mejor;
- ✓ **Proyecto 9** Diseño e implementación de sistema de Fortalecimiento Institucional; y por último
- ✓ **Proyecto 10** Gualea participativa e incluyente; el documento donde se refleja la ejecución y las cédulas presupuestarias, se encontrarán en el repositorio del Link de los insumos que estará disponible para revisión de la ciudadanía.

Manifiesta que de todo este insumo, la ciudadanía puede realizar sus preguntas para la consulta ciudadana en el siguiente link:
<https://forms.gle/DpnAmZggR5YCCGxPA>.

Sra. Margarita Villarreal representante del Barrio Las Tolas solicita se entregue de manera física el formulario que se indica ya que la mayoría de moradores no manejan la tecnología de esta manera de facilitar las cosas.

Sra. Marisol Rodríguez representante del Barrio Urcutambo apoya la moción de la Sra. Margarita y solicita se entregue de manera física el formulario que es una herramienta necesaria para levantar información de los temas de interés de la ciudadanía.

Ing. Roberto Flores y solicita a la Secretaria que se proceda a entregar el formulario de manera física a todos los líderes Barriales.

(593) 3629-869

info@gadgualea.gob.ec

Calle Principal, Km 78 vía a Pacto, Gualea- Pichincha

Trabajemos juntos por un Gualea Mejor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Tnlg. Sonia Vargas y solicita la colaboración de los presidentes de los diferentes barrios, comunas y comunidades, para receptar las diferentes preguntas en la consulta ciudadana; mismas que deberán ser presentadas en el GADPR hasta el martes 13 de mayo que es la fecha límite para el desarrollo de esta actividad de acuerdo al cronograma de Rendición de Cuentas.

5. Clausura.

Sin más puntos a tratar se da por terminada la presente Audiencia Local, a las 15h15 del 28 de abril de 2025.

MSc. Roberto Flores
PRESIDENTE DEL G.A.D.
PARROQUIA RURAL GUALEA

CERTIFICACIÓN:

Certifico que la presente acta corresponde a la reunión realizada el día lunes 28 de abril del 2025.

Sonia Vargas
SECRETARIA- TESORERA

(593) 3629-869

info@gadgualea.gob.ec

Calle Principal, Km 78 vía a Pacto, Gualea- Pichincha
Trabajemos juntos por un Gualea Mejor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL GUALEA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE
CUENTAS PERIODO 2024.

FECHA: LUNES 28 DE ABRIL DEL 2025

HORA: 13H00 PM

LUGAR: SALA DE EVENTOS SOCIALES GUALEA CENTRO

Nombre y Apellido	Nº de cédula	Firma
Victor Marcon	1709843989	
Guadalupe Piloparia	1314468267	
Manuel Hules	1408808340	
Eduardo Partello	120392840.1	
Hugo Morales	1706588199	
Margarita Villarreal	1717923695	
Gerardo Munoz	170819712	
Beatriz Reyes	1724450067	
Carlos Cueva	1103415942	
Ramos Carlos	1714867864	
Puente Erick	0250165636	
Cominos Denny	0902241047	
Blanca Luna	1000462850	
Marisol Rodriguez	1003848106	

(593) 3629-869

info@gadgualea.gob.ec

Calle Principal, Km 78 vía a Pacto, Gualea- Pichincha

Trabajemos Juntos por un Gualea Mejor.